



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Conforme a la Ordenanza específica de subvenciones directas de la Diputación Provincial de Guadalajara se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes

Entidad solicitante	FUNDACIÓN DE VICTIMAS DEL TERRORISMO (EA0008368)	
Concepto de la subvención	Exposición en Azuqueca "20 años del 11 M". Memoria de dolor y solidaridad	
Subvención propuesta	4.350,00 €	A justificar
Partida presupuestaria	912.48224	
Plazo para la justificación	30 de noviembre de 2024	

2.- Consta en el expediente el informe del órgano instructor así como el Acta del órgano colegiado encargado del estudio de las solicitudes. A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda, **RESUELVO**

Primero: Conceder una subvención de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.350,00 €) a la Fundación de Víctimas del Terrorismo para la realización de la exposición en Azuqueca "20 años del 11 M". Memoria de dolor y solidaridad".

Segundo. - Aprobar el gasto de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.350,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48224.

Tercero. - Aprobar el pago del 100% de la subvención concedida tras la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de noviembre de 2024 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo III (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas y/o de los recibos (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

